



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



19º Ord.  
EXP-UNC:0054767/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgter. José Miguel Vargas Soria a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Catalina Lucia Alberto, Margarita Díaz, Stefanía del Valle Lingua, Fernando Eduardo Menzaque y Graciela Recabarren, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la designación del Mgter. Vargas Soria se efectuó por Resolución HCD N° 520/2010 para la materia Matemática II, en lugar de Matemática I, en virtud del cambio de contenido en ambas materias dispuesto por Ordenanza HCD N° 484, que luego fuera dejado sin efecto por Ordenanza HCD N° 528 de fecha 16 de diciembre de 2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Mgter. José Miguel Vargas Soria (Legajo N° 24208) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, cuyo vencimiento operó el 12 de diciembre de 2015.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la prórroga de designación por concurso desde el 13 de diciembre de 2015 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

rv

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas